



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Naranjito, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas con veinte minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes a todos los señores consejeros y consejeras, señor Secretario, sírvase a constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; Alvarez Henriques Aquiles David, ausente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, ausente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, ausente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, ausente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, ausente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, presente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; delegado de Juan José Yáñez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran dieciocho (18) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2024. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables emitidos por la Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza que Contiene la Política Pública Provincial para el Empoderamiento Económico con Visión de Igualdad de Género". **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza para el Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sustentable del Guayas". **4)** Conocimiento y



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la Reforma al Artículo 3 de la Ordenanza Técnica Integral para la Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. **5)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, dentro del proceso de mediación Nro. 0157-DNCM-2024-GUA, referente al Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y James William Higgins Plaza. **6)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total de Mediación en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura, dentro del procedimiento de mediación expediente Nro. 090103-2023-01408, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Concesionaria Norte CONORTE S.A. **7)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe semestral desde el 15 de septiembre de 2023 al 15 de marzo de 2024, de los convenios suscritos por un monto de hasta USD\$5.000,000,00 (CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Provincial Nro. CPG-ORD-003-2023. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia, señora Prefecta, le informo que han ingresado a la sala los consejeros Juan Carlos Rivera y Adán Orellana, por lo tanto son veinte (20) los consejeros presentes”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Hay un orden del día planteado a su consideración, señores y señoras consejeros y consejeras”.- **CONSEJERA VALERIA CALDERÓN:** “Mociono que se apruebe el orden del día”.- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** “Apoyo la moción, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias, señor secretario, sírvase por favor tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruiz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Valeria Calderón, apoyada por el consejero Mauricio Rosado, han votado la totalidad de los consejeros presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2024. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA:* ¿Existe alguna observación al acta? Moción para el primer punto del orden del día".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Mociono que se apruebe el primer punto del orden del día".- **CONSEJERO UBALDO URQUIZO:** "Apoyo a la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y respaldo, señor secretario, tome votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por el consejero Ubaldo Urquiza y varios consejeros presentes, han votado a favor la totalidad de aquellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2024".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables emitidos por la Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza que Contiene la Política Pública Provincial para el Empoderamiento Económico con Visión de Igualdad de Género". *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA:* "Gracias señor secretario, recordando a los señores y señoritas consejeras y consejeras que el primer debate de este proyecto de ordenanza fue realizado en la sesión ordinaria del 28 de marzo de 2024. Alguna consideración que haya sido puesta a la comisión pertinente entiendo que ha sido revisada la misma e incluida las observaciones de los diferentes consejeros y consejeras. ¿Alguna moción de aprobación? Cristian Suarez mociona, y hay apoyo de los miembros, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Cristian Suarez, apoyada por la consejera María Belén Candado, han votado la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE CONTIENE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO CON VISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**". Señora prefecta, le informo que han ingresado a la sala la consejera Blanca López, razón por la cual son veintiún (21) consejeros presentes". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, tome nota y pasamos al siguiente punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza para el Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sustentable del Guayas". *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Me voy a permitir darle la palabra a nuestra directora de Gestión Ambiental a fin de que exponga la propuesta de ordenanza para la provincia". - **MARIUXI JÁCOME:** "Señores miembros del Consejo Provincial, buenos días, con el fin de promover la protección y el cuidado sostenible de los recursos de nuestra provincia, se vio la necesidad de formular una nueva ordenanza para la creación y uso sostenible de áreas de conservación. Esta ordenanza está en la línea de la nueva normativa contemplada a nivel nacional y además contempla mecanismos de financiamiento que contribuyen a las actividades de conservación, manejo sustentable y recuperación de ecosistemas. Además, un flujo de servicios ambientales. ¿Cuál es el objetivo general? Es garantizar y desarrollar la sostenibilidad de la provincia del Guayas fomentando la protección de sus recursos ecológicos y culturales. La ordenanza cuenta con 39 artículos, de los cuales están divididos en tres capítulos. Los dos primeros son para la creación de sistemas provinciales de áreas de conservación, formado por 28 artículos, y un tercero capítulo con 11 artículos que crean un financiamiento e incentivos, un fondo ambiental llamado BIOGUAYAS. El objetivo de este fondo es conseguir financiamiento no reembolsable para planes, programas, proyectos de cualquier otra actividad orientada para la protección y conservación del recurso natural de la provincia del Guayas. Eso con respecto al tema de la nueva ordenanza". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Puesta a su consideración para primer debate este proyecto de ordenanza, la idea es ir ampliando áreas de conservación y uso sustentable, y la creación de un fondo ambiental para el mantenimiento de las mismas". - **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

"Mociono que se apruebe el tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias por la moción y apoyo, señor secretario, tome votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henrques Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado, apoyada por varios de los consejeros presentes, han votado la totalidad de aquellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO: "ORDENANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL GUAYAS".** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la Reforma al Artículo 3 de la Ordenanza Técnica Integral para la Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, le voy a dar la palabra al señor procurador".- **GUNTER MORÁN:** "Gracias, señora prefecta, señor viceprefecto, señor alcalde, señores consejeros, señoritas consejeras, público en general. El punto cuatro de este el punto cuatro de este orden del día, "Primer debate para informe favorable emitido por la Comisión de Legislación respecto de la reforma del artículo 3 de la Ordenanza Técnica Integral para la Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas", radica en dos puntos en el informe que se ha puesto a consideración. Primero que el Ministerio de Trabajo es el órgano rector en materia laboral y salarial, mediante acuerdo ministerial del 24 de marzo de este año, fijó del valor de que era cinco mil quinientos diez a cinco mil sesenta la remuneración de la máxima autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados. Por tanto, como esta ordenanza que ha sido citada se encuentra vigente, lo prudente es reformarla en el artículo 3, para que la normativa provincial guarda relación, guarda armonía con lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo. El cambio nada más es donde decía cinco mil quinientos diez, deberá decir cinco mil sesenta. Hasta mi intervención".- **LA SEÑORA**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

PREFECTA: "Gracias, señor procurador. Es decir, el cargo de remuneración que tenía la máxima autoridad de esta institución era de cinco mil quinientos y su vigencia es desde el 24 de marzo, donde se ha procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, con lo cual quisiera dejar absolutamente claro y de forma transparente para que los medios de comunicación lo conozcan, no existen cargos ni salarios dorados al interior de la Prefectura del Guayas, con lo cual quiero decir que estamos efectivamente cumpliendo la normativa vigente a nivel nacional dentro de nuestra lógica también de austeridad en una época de crisis económica en el Ecuador. Puesto a su consideración este punto del orden del día, ¿alguna moción?".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Mociono que se apruebe el cuarto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:**

"Señor secretario, teniendo apoyo, por favor tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Viviana Olivares, apoyada por varios consejeros, han votado a favor la totalidad los consejeros. Por lo tanto,

EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, RESPECTO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, dentro del proceso de mediación Nro. 0157-DNCM-2024-GUA, referente al Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y James William Higgins Plaza. *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día".*- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Señor procurador, tiene la palabra".- **GUNTER MORÁN:** "Muchas gracias, señora prefecta. Como Gobierno Provincial del Guayas fuimos invitados a una audiencia de mediación en el Centro de Mediación de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la Procuraduría General del Estado. El presente caso es un caso heredado, nace en el año 2019. Se da el caso por una inconsistencia de un convenio que control previo de la dirección financiera lo detecta e inicia el conflicto. En este caso hay informes de la administración de aquella época financiera, técnico y jurídica, pero como es conocimiento público, el prefecto Morales falleció. No se alcanzó a gestionar el pago de aquel convenio. La administración anterior también trató de corregirlo, pero no alcanzó a solucionarlo. La actual administración fuimos convocados al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado a través de la dirección de Deportes. Dicho sea de paso, el actual director fue director y conocía del presente caso. Despues del análisis del informe jurídico, técnico, financiero, con la debida certificación presupuestaria, se ha hecho un análisis costo-beneficio para así evitar seguir en tribunales y juzgados de la República por un tema que no ha honrado la Prefectura de Guayas, se pone a consideración este punto del orden del día para la autorización de transigir y suscribir el acta de mediación".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor procurador. Esto es del sinnúmero de problemas heredados que nos toca solucionar en nuestra administración, que seguramente ustedes también, señores consejeros y consejeras, encontrarán en sus instituciones. En este caso particular, básicamente hemos llegado aquí para pedir el requerimiento, es la posibilidad de que se me autorice poder transigir luego de que la Comisión de Legislación, ha emitido informe favorable respecto de la solicitud planteada. Esta mediación se ha realizado ante la Procuraduría General del Estado, con lo cual da el aval a que podamos solucionar este problema a la brevedad del caso, que como vemos ya tiene algunos años acumulado. Puesto a su consideración, señores y señoras consejeros y consejeras, ¿alguna moción, por favor? Alcaldesa de El Triunfo presenta la moción. Hay apoyo a la moción, señor secretario, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henrques Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por varios consejeros, han votado la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO TOTAL EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN NRO. 0157-**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DNCM-2024-GUA, REFERENTE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y JAMES WILLIAM HIGGINS PLAZA". Señora prefecta, le informo que ha ingresado a la sala el consejero Nery Jaramillo, razón por la cual son veintidós (22) consejeros presentes".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total de Mediación en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura, dentro del procedimiento de mediación expediente Nro. 090103-2023-01408, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Concesionaria Norte CONORTE S.A. Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Señor procurador".- **GUNTER MORÁN:** "Gracias, señora prefecta. De la misma manera, al tener una actitud responsable en la administración y tratar de corregir problemas heredados, esta vez participamos del proceso de mediación ordenado por un juez constitucional en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura. Este es un problema también que data del año 2020, donde ha habido un conflicto con esta compañía en demandas constitucionales, judiciales y acciones administrativas. En estos cuatro años no se ha recaudado ni un solo centavo, la demanda ha sido adversa a la Prefectura del Guayas. En base a la Constitución, la ley de arbitraje, luego de mesas de trabajo, luego después de varias audiencias, luego de mesas técnicas con las áreas de concesiones, financieras, llegaron a la conclusión, haciendo un análisis costo-beneficio, esta vez, al contrario, a la mediación anterior, aquí se recaudó aproximadamente un millón de dólares. Se quiere sanear estas relaciones públicas privadas con las concesionarias, que es quien hace las carreteras todas en la provincia. Aquí no hay erogación de recursos, por tanto, no debe haber partida presupuestaria, por eso que se pide autorización para transigir y suscribir el acta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor procurador. Esto es uno de los graves problemas de los que hemos encontrado en el manejo de nuestra relación con las concesionarias en los casi 80 kilómetros de delegación de la red estatal que hoy administra la Prefectura. Como es de conocimiento de ustedes, y ustedes podrán haber visto, reactivamos nuestra relación con las concesionarias. Es por eso que la inversión se comenzó a ver, en especial, sobre todo en zonas donde estamos ampliando a cuatro carriles, beneficiando a sus cantones. La inversión, en este caso específicamente, estaba paralizada por estas disputas de multas entre las concesionarias y la Prefectura. No hay peor situación para la administración pública que la inacción y entiendo, y así lo asumimos el viceprefecto y yo, que llegamos aquí a tomar decisiones, sean estas difíciles o muy complicadas. Es por eso que luego de esta disputa, hemos llegado a esta acta de mediación, para lo cual requerimos de su autorización a fin de transigir y recuerden que estos contratos de delegación vencen en el año 2026, con lo cual habrá que desmarañar todos los problemas acumulados financieros ahora mismo con las dos concesionarias, CONORTE y CONCEGUA. Así que, puesto a su consideración, ¿alguna



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

moción? Aquí contamos también con el informe favorable de la Comisión de Legislación. Consejero Luis Suarez, tiene la palabra".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Querida prefecta, estimado viceprefecto, nosotros como consejeros somos testigos del gran trabajo que está realizando nuestra prefecta del Guayas en cada uno de los estacionamientos donde está CONORTE. Quiero felicitar ese arduo trabajo que usted, mi querida prefecta, le ha vuelto la institucionalidad a la prefectura. Hoy somos conscientes de todo el trabajo que se realiza y para mí es un honor poder mocionar para que se dé justamente este punto de orden del día, con el objetivo de que nosotros creemos en el trabajo que ustedes están realizando y sé que a través de los acuerdos que usted ha dado con CONORTE, pues también la Prefectura se va a seguir beneficiando. Hoy, más que nunca, nosotros como consejeros vemos ya una prefectura en territorio y también un CONORTE que está cumpliendo con las demandas de cada uno de nuestros territorios. Señora prefecta, compañeros consejeros, elevo a moción para que se apruebe este punto de orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor alcalde. Hay moción y existe apoyo por parte de los miembros de este honorable Consejo. Secretario, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; alcaldesa subrogante Diana Sierra Penso, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Luis Suarez, apoyada por varios consejeros, han votado la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN EXPEDIENTE NRO. 090103-2023-01408, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe semestral desde el 15 de septiembre de 2023 al 15 de marzo de 2024, de los convenios suscritos por un monto de hasta USD\$5.000,000,00 (CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Provincial Nro. 9



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

CPG-ORD-003-2023. Hasta aquí la lectura del séptimo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario. Señor procurador, tiene usted la palabra".- **GUNTER MORÁN:** "Gracias, señora prefecta. En cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Provincial Número CPG-ORD-003-2023 del 15 de septiembre de 2023, en la cual se regula la atribución contenida en la letra K del artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para facultar al prefecto o prefecta del Guayas a suscribir convenios y todos aquellos contratos e instrumentos que comprometan el patrimonio institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, que no estén determinados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Pública por un monto de hasta 5 millones de dólares de los Estados Unidos de América, por lo que esta Prefectura del Guayas realiza un informe semestral de los convenios e instrumentos jurídicos que se han suscrito desde el 15 de septiembre del 2023 hasta el 15 de marzo del 2024, dando cumplimiento al artículo 6 de la presente Ordenanza. En este periodo se han suscrito 21 convenios: **EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP, TRANSFERENCIA DE FONDOS**, el presente convenio establece el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas de transferir a la empresa pública de construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP., por el valor de \$5.000,000.00. **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS, COOPERACIÓN**, tiene por objeto viabilizar la transferencia de recursos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a la Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos, por el valor de USD \$ 70.838,00 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para rescatar las tradiciones montubias del litoral ecuatoriano a través de la organización y ejecución del Proyecto denominado "Campeonato Nacional de Rodeo Montubio", en el marco del desarrollo de la EXPO FERIA GANADERA 2023, a realizarse en el cantón Durán de la provincia del Guayas, aporte que se confiere para fomentar proyectos que promueven la cultura, el turismo, relación entre humano y animales y actividades productivas en beneficios de los guayasenses. **FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL MUJERES SIN LÍMITES, COOPERACIÓN**, se comprometen, a la ejecución del evento "Cumbre Mundial de Mujeres e inclusión de 60 mujeres para la exposición de su marca, por el valor de \$45.000,00. **"BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISIÓN MÉDICA PTERIGIÓN", COOPERACIÓN**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de la misión médica de PTERIGIÓN, por el valor de \$145.000,00. **"JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DEL GUAYAS", COOPERACIÓN**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Junta Provincial de la Cruz Roja del Guayas, tiene como objeto establecer relaciones de cooperación para la valoración médica de los deportistas que integran las 30 escuelas deportivas dentro del proyecto inversión social deportes



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

2023 - 2024 de la Prefectura Ciudadana del Guayas, por el valor de \$201.960,00. LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR SOLCA, COOPERACIÓN, con los antecedentes y base legal expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador SOLCA, tiene como objetivo atender las necesidades de la población Guayasense en materia de prevención y diagnóstico temprano del cáncer, a través de la realización de exámenes de laboratorio en mujeres, hombres y niños, de manera que se pueda diagnosticar la enfermedad de forma preventiva lo que garantiza un mejor pronóstico de curación, a los guayasenses que acudan a los Sistemas de Cuidado Provincial "Cuidando Vidas" y las denominadas "Manzanas de Cuidado" en las parroquias rurales de los diferentes cantones de la Provincia del Guayas. Adicionalmente, se brindarán charlas médicas mediante las cuales se instruirá a la ciudadanía respecto de la enfermedad y de las conductas que deben observarse para reducir la posibilidad de padecer esta enfermedad, aporte que se confiere como una forma de fomentar la realización de programas de prevención en materia de salud, desarrollo humano, bienestar social y calidad de vida de nuestras cuidadoras y de las familias guayasenses, por el valor de \$253.875,00. ESTEFANÍA VILLACÍS PADILLA, COOPERACIÓN, tienen como objetivo promover espacios de entretenimiento sano y cultural para la familia en un entorno navideño que contempla el uso del teatro de sombras creado con elementos reciclados, música en vivo y narración, en dónde se enfocará a los villancicos desde una perspectiva nueva y original. Además, se busca fomentar la unión familiar en el disfrute de eventos artísticos de primer nivel y de libre acceso, cuya finalidad central es brindar arte al alcance de los que menos posibilidades tienen. Aporte que se da como una forma de apoyar la realización de programas artísticos que fomenten el desarrollo del arte, la cultura, actividades recreativas y la música en la provincia, por el valor de \$6.000,00. ADRIANA MERCEDES ECHEVERRÍA DÍAZ, COOPERACIÓN, generar espacios para concientizar acciones de prevención ante el fenómeno de EL NIÑO en el ámbito cultural, el programa GUAYAS SE PREPARA, en cantones de alto impacto, tales como: Daule, Virgen de Fátima (Yaguachi), Simón Bolívar y Guayaquil de la Provincia de Guayas con la finalidad de mostrar posibles situaciones emergentes para un mejore accionar por parte de la población y así puedan priorizar y prevenir el impacto en los cantones de alto riesgo, por el valor de \$79.162,00. ESCUELA POLITÉCNICA DE LITORAL-ESPOL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P., TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ejecutarán el proyecto de subvención a los pequeños agricultores hasta 5 hectáreas con pérdida total afectados por la época invernal y/o ENOS, por el valor de \$532.500,00. "BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISIÓN MÉDICA PTERIGIÓN", COOPERACIÓN, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de la misión médica de PTERIGIÓN, por el valor de \$145.000,00. "BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISIÓN MÉDICA DE DISCAPACIDADES GENERADAS POR PARÁLISIS CEREBRALES", COOPERACIÓN, el



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, unen esfuerzos para realizar cuatro misiones que tienen como objetivo principal y general es mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, niñas, y jóvenes guayasenses entre las edades de 0 a 19 años, con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de la misión médica de DISCAPACIDADES GENERADAS POR PARÁLISIS CEREBRALES, por el valor de \$145.000,00. "BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISIÓN CUIDANDO VIDAS", COOPERACIÓN, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misión cuidando vidas, por el valor de \$145.000,00. FUNDACIÓN PAN TO GO, COOPERACIÓN, el presente instrumento tiene como objeto contribuir a la realización de un evento deportivo social que fomente la actividad deportiva y competencia sana, a través de la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación Pan to Go para promover la carrera Go Santa Go en la Provincia del Guayas cantón Sambrondón, por el valor de \$20.000,00. "KATIA BEATRIZ MURRIETA WONG", COOPERACIÓN, se comprometen, a ejecutar el proyecto de promoción cultural de la obra teatral "Las Fiestas de Fin de Año en el Guayaquil de Ayer", que tiene como objetivo general a través de la presentación de este espectáculo, mantener dentro de la cultura de nuestro pueblo sus tradiciones y costumbres más importantes; además, servirá de entretenimiento sano para los espectadores de todas las edades que nos acompañan, niños, jóvenes que disfrutan de principio a fin con el programa que se les brinda, de modo totalmente gratuito, por el valor de \$5.000,00. ANDREA CAROLINA DÍAZ CÓRDOVA, COOPERACIÓN, tienen como objetivo ejecutar la presentación del Teatro Itinerante Guayas y así promover el acercamiento al teatro de jóvenes y adultos de sectores populares urbano/periféricos de cantones o localidades de la Provincia del Guayas, previamente seleccionadas mediante acciones de difusión y encuentros teatrales, para generar niveles de integración, sensibilización y socialización entre los artistas y la población asistente a las representaciones y en una segunda etapa, mediante una gran convocatoria dirigida a cantones de la Provincia, el objetivo principal es invitar a la comunidad asistente a las funciones de teatro a participar en los talleres de capacitación teatral que se efectuarán después de las representaciones, con el objetivo final de crear pequeñas escenas teatrales que evidencien los contenidos surgidos durante el proceso de trabajo en los talleres, por el valor de \$26.000,00. "EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P.", TRANSFERENCIA DE FONDOS, el presente instrumento tiene por objetivo general mejorar la calidad y nivel de vida de los habitantes del cantón El Triunfo de la provincia del Guayas, mediante la implementación de un programa de vivienda con un modelo de desarrollo sostenible, social y medioambientalmente, priorizando la reactivación económica y seguridad en la zona productiva y rural, por el valor de \$1.932.450,98. "FUNDACIÓN UNIDOS POR LA EDUCACIÓN Y LA FUNDACIÓN



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Y LA FUNDACIÓN CHANGO", TRIPARTITO DE COOPERACIÓN, con los antecedentes y base legal expuestos, el presente Convenio Tripartito de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la Fundación Unidos por la Educación, y la Fundación ChanGo, tiene por objeto implementar el proyecto "PROTEGIENDO VIDAS", a través de la eliminación y la prevención de la violencia y el incremento de bienestar de la comunidad, dotando de mejorar en la infraestructura escolar y ofreciendo planes educativos y sociales para toda la comunidad, incluyendo la formación docente, por el valor de \$250.000,00. "ASOCIACIÓN RED DETENDEROS (RET)", COOPERACIÓN, con los antecedentes y base legal expuestos, el presente Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Asociación Red de Tenderos RET, tiene por objeto formalizar la entrega de una asignación no reembolsable de USD\$323.680,00, a fin de cubrir parte de los costos que implique la ejecución del proyecto para capacitar a 1.000 tenderos de los 25 cantones de la Provincia del Guayas, con el fin de que los ayude a profesionalizarse y les permita competir en mejores condiciones. BANECUADOR B.P, ESPECÍFICO, el objeto del presente convenio es la transferencia de recursos desde la prefectura del Guayas hacia BANECUADOR B.P. con la finalidad de canalizar la entrega de subvenciones a los pequeños agricultores de arroz y/o maíz de hasta 5 hectáreas, por perdida total en sus cultivos en la provincia del Guayas, a través de las agencias de BANECUADOR, por el valor de USD\$4.275.000,00. Global Smile, COOPERACIÓN, cubrir parte de los costos que implique la ejecución de la misión de cirugías gratuitas y seguimiento post quirúrgico para mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos que nacen con defectos congénitos de malformaciones y deformidades faciales, especialmente con de paladar hendido - labio fisurado, así como atender afectaciones de parálisis facial a través de la Fundación Global Smile Ecuador y Global Smile Foundation en el Hospital León Becerra de Guayaquil, que tiene como fin la inclusión social y desarrollo humano de los que resulten beneficiarios, por el valor de \$120.000,00. Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia - Misión Manos, COOPERACIÓN, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, unen esfuerzos para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños, niñas, jóvenes y adultos guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención pre quirúrgica, quirúrgica y post quirúrgica, gratuita mediante la misión que realiza la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia - Misión Cirugía de Manos, por el valor de \$145.000,00".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor procurador, básicamente esto es para poner a su conocimiento, no requiere este punto de aprobación señores y señoras consejeros y consejeras, y antes de concluir porque hemos creído que ha agotado el orden del día, señor secretario, si es así sírvase certificarlo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Certifico señora prefecta que se ha agotado el orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Antes de dar terminada por terminada esta sesión quisiera primero en honor al pueblo de Naranjito comentarle las inversiones que vamos a hacer próximamente en estas en estas zonas es importante mencionar que aun cuando es época de austeridad donde los recursos llegan tarde mal o nunca a veces y hemos tenido que solventar las múltiples necesidades de la provincia. En este caso quisiera anunciar a la población tanto



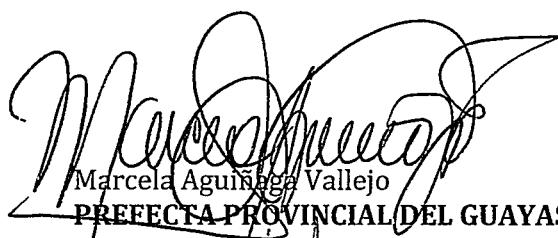
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

de Marcelino Maridueña como en Naranjito, que hemos iniciado el proceso de contratación pública de esta vía por el monto de cuatro millones de dólares de asfaltado integral y que básicamente esperamos el proceso de contratación termine en el mes de mayo, se encuentre debidamente adjudicado en este momento nos encontramos en fase de obtención del informe de pertinencia de la Contraloría General del Estado. La obra tendrá un costo de cuatro millones y tendrá una ejecución de seis meses, por lo cual esperamos terminar esta obra en este año antes de que nos llegue la lluvia o el periodo invernal en el próximo periodo. Quiero indicar y primero disculparme con el pueblo de Naranjito y también de Marcelino Maridueña por el retraso en la adjudicación de esta obra era una obra que no tenía financiamiento en el presupuesto 2023, acabamos de hacer una reforma presupuestaria para conseguirle presupuesto y priorizarla por las múltiples quejas pedidos y observaciones y comentarios que nos hacen los habitantes del sector, es importante decir que no son cuatro millones adicionales que le sobran a la Prefectura, estamos dejando de hacer otras obras para haber priorizado este presupuesto en este año, con lo cual ya estamos en proceso de contratación, esperamos que gane una empresa sólida que nos permita cumplir los plazos, porque algo que estamos exigiendo de manera urgente a la dirección de obras públicas es que los plazos contratados actuales no son una mera cláusula, sino que es la obligación de que las obras sean entregadas en ese tiempo. También quería contarles que hemos avanzado, señores consejeros y señoras consejeras, en la búsqueda de financiamiento para obras de infraestructura muy importantes para la provincia. Entre eso tenemos nueve puentes que ya contaban con estudios en el área de estudios y fiscalización de la Prefectura. Nuestros avances con los organismos multilaterales van en buen camino. Quiero decirle que tenemos prácticamente preaprobado, y esto será notificado hasta finales de abril y los primeros días de mayo, nuestro crédito con CAF por casi 45 millones de dólares, y en el caso del Banco Mundial por casi 50 millones de dólares que esperamos entrar a comité en el mes de mayo. Esto significa obras importantísimas para sus cantones, en especial con el Banco Mundial son obras de infraestructura, entre los cuales hay varios puentes y me parece que uno de ellos justamente es en Naranjito. No hay peor acción que pueda hacer la administración pública, es de contar con estudios y no buscarle financiamiento. Hemos tocado todas las puertas, es nuestra obligación, sí, nos vamos a endeudar, eso no tenemos por qué satanizarlo, el flujo de caja y la situación financiera saludable de la Prefectura nos permite hacer esos compromisos que sin duda alguna lo que va a traer es réditos para la provincia, porque invertir en obra de infraestructura no solamente que es invertir en la gente, en productividad, en desarrollo y progreso, sino en reactivar la economía de nuestra provincia. Era tema que quería informarles, agradecerle por supuesto al equipo técnico que hemos estado concentrados en obtener estos financiamientos, he dispuesto la creación de las unidades ejecutoras, tendremos la Unidad Ejecutora CAF y la Unidad Ejecutora Banco Mundial. También sin duda alguna no puedo decir que no hemos sido respaldados por el gobierno nacional, se ha comprometido a darnos las garantías soberanas para acceder a este financiamiento y bien por el pueblo de Guayas. Esto va más allá de las banderas políticas, hoy tenemos que ponernos una camiseta y es la de nuestra provincia. Así que agradecerles señores y señoras consejeras, por su apoyo y voto de confianza en nuestra administración, y una vez más recuerdo que la priorización de la atención de vías, caminos vecinales



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

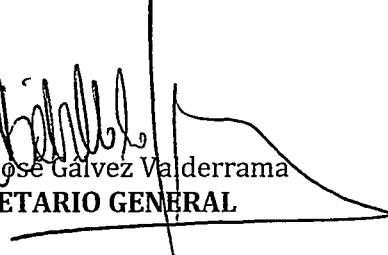
para su planificación y atención del 2024, les pido siempre la coordinación directa con el viceprefecto, estamos haciendo la planificación. Cada uno de ustedes debe conocer cual es la obra de inversión que va a llegar a su junta parroquial, a su cantón y en qué tiempo. Una vez que tengamos flujo de caja, esto nos permite y estamos ya en estos momentos subiendo varios procesos contractuales a la plataforma del SERCOP, esperamos adjudicar en el primer semestre para que la obra arranque su construcción inmediatamente para el segundo semestre de este año, con presupuesto 2024. Agradezco de antemano porque sin el apoyo de ustedes, sería muy difícil avanzar en beneficio de los guayasenses, buen día y gracias a la hospitalidad del señor alcalde". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas con diez minutos, se da por terminada la sesión.



Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Revisado por: Abg. Wingerian León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO GENERAL

Elaborado por: Abg. Erick Zárrita Guerrero
ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL



Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL